

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA SAN FRANCES CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año 2011, a las 15h15 en las oficinas de Guayaquil ubicada en la ciudadela los Almendros calle Pinzones 17 Manzana P se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de socios de INMOBILIARIA SAN FRANCES CIA. LTDA.:

**Frances Sanchez Vascones**, propietaria de 250 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 25% del total de las acciones de la compañía.

**Mercedes Sanchez Vascones**, propietaria de 250 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 25% del total de las acciones de la compañía.

**Ricardo Alfonso Sanchez Vascones**, propietaria de 500 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 50% del total de las acciones de la compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 1.000 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Socia Mercedes Concepcion Sanchez Vascones que es nombrado por unanimidad y como secretaria la Sra. Frances Sanchez Vascones, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011.**

El Presidente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaría informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN FRANCES CIA. LTDA.**

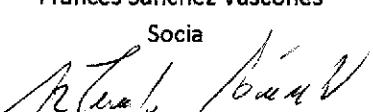
TOMA LA PALABRA las socia **MERCEDES CONCEPCION SANCHEZ VASCONES**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2012, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Mercedes Concepcion Sanchez Vascones  
socia

  
Frances Sanchez Vascones  
Secretaria Ad -Hoc

  
Frances Sanchez Vascones  
Socia

  
Ricacdo Alfonso Sanchez Vascones  
Socio